

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-001372

Res. 2219/2026

Montevideo, 28 de abril de 2026.

VISTO: La Resolución N° 1469/2026 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 19 de marzo de 2026;

RESULTANDO: que por el citado Acto administrativo se autorizó la aprobación de los perfiles y el Llamado a Aspiraciones a Nivel Nacional, a efectos de conformar un registro de aspirantes docentes, para las áreas - 9156 Desarrollo y Producción de Videojuegos y 9157 - Diseño Avanzado y Desarrollo de Sistemas de Juegos;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los méritos de los aspirantes, de las áreas 9156 - Desarrollo y Producción de Videojuegos y 9157 - Diseño Avanzado y Desarrollo de Sistemas de Juegos, según las Actas que lucen en obrados;

II) que de las mismas surge que los siguientes aspirantes que se detallan: C.I. 4.369.705-2, 3.891.536-0, 4.787.628-2, 3.927.704-0, 5.123.326-6, 5.048.414-9 no cumplen con alguno de los requisitos de las Bases, por lo cual son eliminados;

III) que el Tribunal finalizó las actuaciones y se eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley N° 19.889, de fecha 9 de julio de 2020 y en los Artículos 23 y 26 Literal e) del Estatuto del Funcionario Docente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones a Nivel Nacional para conformar un registro de aspirantes para las áreas 9156 - Desarrollo y Producción de Videojuegos y 9157 - Diseño Avanzado y Desarrollo de Sistemas de Juegos.

Área 9156 - Desarrollo y Producción de Videojuegos

CANELONES

C.I.	PUNTAJE
4.864.561-2	19

MALDONADO

C.I.	PUNTAJE
4.864.561-2	19

MONTEVIDEO

C.I.	PUNTAJE
5.048.567-6	19,5
4.896.575-5	17
4.920.990-4	16
4.738.592-4	15
5.235.882-3	15
5.149.484-2	12

Área 9157 - Diseño Avanzado y Desarrollo de Sistemas de Juegos

CANELONES

C.I.	PUNTAJE
4.864.561-2	19
5.218.748-2	18,5

MALDONADO

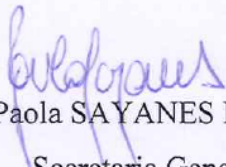
C.I.	PUNTAJE
4.864.561-2	19


MONTEVIDEO

C.I.	PUNTAJE
5.048.567-6	21,5
5.218.748-2	18,5
4.738.592-4	18
5.149.484-2	12



- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaría General


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

NC/vc